



Actualidad de la Unión Europea

Junio de 2018

PANORAMA GENERAL

A pesar de la esperada declaración franco-alemana de 19 de junio para impulsar la integración europea, es poco probable que el próximo Consejo Europeo, de 28 y 29 de junio, adopte decisiones de calado en ninguno de los tres temas más importantes de la agenda: una respuesta europea al reto de la inmigración, mayor integración de la Unión Económica y Monetaria y avances en las negociaciones para una salida ordenada de Reino Unido. Desde una perspectiva empresarial, en su mensaje a la citada Cumbre, BusinessEurope enfatiza la necesidad de que haya unidad entre los Estados miembros para afrontar los desafíos actuales de la UE, destacando el proteccionismo comercial y las consecuencias de las últimas decisiones de la Administración estadounidense; sin olvidar las ineludibles reformas que nuestras economías siguen precisando para aumentar su potencial de crecimiento y creación de empleo. [LEER MÁS](#)

NOTICIA DESTACADA

Declaración franco-alemana a favor de impulsar la integración de la UE

19/06/18 A diez días del Consejo Europeo que cierra el primer semestre del año, el Presidente francés, Emmanuel Macron, y la Canciller alemana, Angela Merkel, suscribieron una Declaración conjunta en la que acuerdan un conjunto de reformas para la Zona Euro y coordinar la política migratoria. De dicha declaración se destaca la propuesta de creación de un presupuesto para la zona euro (sin definir cantidades aún, pero con el año 2021 como horizonte) que financie inversiones para fomentar la competitividad y la innovación, así como la convergencia en la zona euro, al margen del Marco Financiero Plurianual europeo. Además, se propone la reconversión del MEDE (fondo de rescate de la Eurozona) de manera que mejore la estabilidad y afronte los problemas de liquidez, entre otras cuestiones. Con respecto a la política migratoria, asunto que divide a los Estados miembros de la UE y que fue abordado en formato de Cumbre informal el domingo 24 de junio por la Comisión Europea y ocho países, entre ellos España; Macron y Merkel abogan por buscar soluciones europeas comunes y coordinadas, para no poner en peligro el funcionamiento del espacio Schengen. Entre las medidas, defienden una mayor protección de las fronteras exteriores de la UE, mediante el refuerzo de la agencia Frontex y la cooperación con países de origen y tránsito, como Libia. Además, en la Declaración se hace referencia a la mejora del mercado interior europeo, y se apuesta por la fiscalidad digital. Por último, en materia institucional, se aboga por la reducción del número de Comisarios europeos y la creación de listas transnacionales de cara a las elecciones europeas de 2024. [Más información](#)



Brexit: Declaración conjunta sobre los avances en las negociaciones del Artículo 50

19/06/18 La Comisión Europea y Reino Unido publicaron una [declaración conjunta](#) que describe los avances registrados desde la ronda de negociaciones de los días 16 a 19 de marzo de 2018 hasta ahora sobre el proyecto de [Acuerdo de Retirada](#). Al respecto, el Jefe Negociador de la UE, Micher Barnier, enfatizó el progreso en aspectos de la separación en los cuales las empresas europeas necesitan que haya certidumbre, como las aduanas, el IVA, Euratom y los certificados para mercancías; así como la protección de datos personales y las indicaciones geográficas. Sin embargo, las negociaciones siguen estancadas en el punto clave de la cuestión irlandesa; esto es, cómo gestionar la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte y entre ésta y la isla británica. Como máximo en octubre de 2018, la UE y el Reino Unido deberían acordar una versión definitiva del acuerdo de retirada, acompañado de una declaración política sobre el marco para la futura relación, a fin de permitir la pronta ratificación por el Parlamento Europeo, el Consejo (artículo 50) y el Reino Unido, según sus requisitos constitucionales propios. [Más información](#)

Posición de CEOE: Limitar al máximo el impacto de la salida de Reino Unido de la UE

26/06/18 CEOE sigue con mucha atención las negociaciones del Brexit desde que se iniciaran hace un año. Con ánimo de contribuir a que el resultado final sea el más adecuado para España y sus empresas, CEOE ha elaborado una posición sobre cómo limitar al máximo el impacto potencial de la desconexión británica de la UE. Entre las recomendaciones, destacan, por un lado, la conclusión en tiempo y en forma del acuerdo de retirada para que haya un periodo transitorio de adaptación. Por otro, la definición de un marco ambicioso para la relación futura post-Brexit; que contemple no sólo el capítulo comercial, sino que contenga disposiciones sobre temas básicos, como la pesca, la conectividad, o la seguridad y la defensa. Como mínimo, según CEOE, debería contener los siguientes elementos: 1) Mismas reglas del juego a través de un marco de competencia justa; 2) Cooperación aduanera mediante procedimientos simplificados y sin aranceles; 3) Alineación y cooperación en el ámbito reglamentario; 4) Servicios Financieros; 5) Libre circulación de datos; 6) Movimiento de personas y trabajadores; y 7) Cooperación socioeconómica en ámbitos claves. Además, en el documento se subraya la necesidad de que tanto el sector privado como las Administraciones Públicas, estén preparadas en caso de que Reino Unido abandone la Unión Europea en menos de un año sin acuerdo. Dicho documento de posición fue remitido al Ministro español de Asuntos Exteriores, Unión Europea, y Cooperación, Josep Borrell, con vistas al próximo Consejo de Asuntos Generales de la UE, de 26 de junio. En el mismo, se abordará el estado de las negociaciones del Brexit como paso previo a la Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno europeos de finales de junio. [Más información](#)

BusinessEurope publica un documento sobre las implicaciones y soluciones aduaneras del Brexit

13/06/18 BusinessEurope publicó un documento titulado "Implicaciones y soluciones aduaneras del Brexit", elaborado en estrecha colaboración con sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE; con el objetivo de transmitir a los negociadores de la UE y Reino Unido, así como a las empresas y responsables políticos, el impacto económico y empresarial relacionado con las aduanas derivado del Brexit. También está pensado para ayudar a las empresas a comprender mejor los problemas a los que se pueden enfrentar, y proponer soluciones para eliminar o compensar los retos identificados en este documento. Hasta que no se haya determinado y ratificado el tipo de modelo de relación futura entre la UE y Reino Unido, las empresas carecen de la claridad necesaria para prepararse adecuadamente para el Brexit, y la posibilidad de un escenario "extremo" sin acuerdo sobre la relación futura sigue siendo aún un alto riesgo. Por ello, BusinessEurope insta a los responsables políticos a encontrar el mejor modelo para abordar los problemas que se describen en este documento, así como a que se mantenga una relación económica lo más estrecha posible a la vez que se preserva la integridad del mercado único, con el fin de minimizar el impacto económico del Brexit. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Exteriores dedicado a cuestiones de desarrollo y política comercial

22/05/18 El Consejo debatió sobre las relaciones con los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), con vistas a finalizar antes de agosto de este año las directrices para la negociación de la futura asociación UE-ACP a partir de 2020. También se abordó el Fondo fiduciario de emergencia de la UE para África, en cuyo marco se han acordado 147 programas por un montante de 2.590 millones de euros. Asimismo, se debatió sobre las propuestas de la Comisión Europea del próximo Marco Financiero Plurianual relativas a la ayuda exterior. También adoptó Conclusiones sobre: la aplicación de los instrumentos de la UE para financiar acciones exteriores en 2016, el uso efectivo de todas las fuentes de financiación para fomentar el desarrollo sostenible, y la cooperación en materia de energía y desarrollo. En cuanto a cuestiones de política comercial de la UE, el Consejo autorizó a la Comisión Europea, mediante la adopción de una serie de directrices de negociación, para entablar negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda de manera separada. El objetivo de ambos acuerdos comerciales es reducir las barreras comerciales existentes, eliminar los aranceles aduaneros y mejorar el acceso a los mercados de servicios y de compras públicas. El Consejo también abordó los desarrollos recientes en las relaciones comerciales con Estados Unidos; los acuerdos de libre comercio con Japón y Singapur, así como el acuerdo de protección de inversiones con este último; y sobre el progreso de otras negociaciones comerciales en curso, en particular con México, Mercosur, Chile y Vietnam. Por último, el Consejo adoptó Conclusiones sobre un nuevo enfoque para negociar y concluir acuerdos comerciales. [Más información](#)

Economía circular: el Consejo aprueba normas para adecuar la legislación de residuos de la UE

22/05/18 Los Estados miembros de la UE aprobaron una serie de medidas destinadas a adecuar la legislación europea de residuos a los retos del futuro. Tras el acuerdo provisional alcanzado en diciembre de 2017 por los legisladores y la aprobación formal en el Parlamento Europeo el pasado mes de abril, las Directivas adoptadas entrarán en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la UE. Con las mismas se contribuirá a intensificar el reciclado de los residuos municipales y de envases, exigiendo a los Estados miembros que adopten medidas específicas para dar prioridad a la prevención, reutilización y reciclado por delante del depósito en vertedero y la incineración. Partiendo de la obligación de recogida selectiva que se aplica al papel y cartón, vidrio, metales y plásticos, las nuevas normas estipulan que los residuos domésticos peligrosos sean recogidos de forma selectiva a partir de 2022, los residuos biológicos en 2023 y los textiles en 2025. Por otro lado, con vistas a la supresión gradual de los vertederos, se insta a que, de aquí a 2035, se reduzca hasta el 10% o menos la cantidad total de residuos domésticos municipales generados. La nueva legislación prevé a su vez un mayor uso de instrumentos económicos eficaces y otras medidas en apoyo de la jerarquía de residuos, a modo de incentivos y antes de 2024 han de establecerse regímenes obligatorios de responsabilidad ampliada del productor para todos los envases. [Más información](#)

Consejo de Competitividad

28-29/05/18 El Consejo alcanzó un acuerdo político sobre el proyecto de Reglamento para la mejora del reconocimiento mutuo de mercancías comercializadas en otro Estado miembro, cuyo objetivo es mejorar la aplicación del principio de reconocimiento mutuo en el mercado interior. También debatió sobre una propuesta de Reglamento sobre las plataformas en línea y evaluó el impacto concreto del mercado interior en la base industrial de la UE en términos de competitividad y productividad. Por otro lado, el Consejo mantuvo un debate político sobre las políticas de investigación e innovación en el marco del próximo Marco Financiero Plurianual (2021-2027), y acordó extender hasta finales de 2020 las actividades de investigación del programa EURATOM. Además, adoptó Conclusiones sobre impulsar la circulación del conocimiento en la UE y sobre la “Nube Europea de la Ciencia Abierta” (EOSC, por sus siglas en inglés). Igualmente, el Consejo fue informado sobre el “Nuevo Acuerdo para reforzar los Derechos de los Consumidores” y el paquete sobre “Derecho de sociedades: normas sobre traslado a

otros países y trámites en línea” presentados en abril por la Comisión Europea, y el estado de las negociaciones sobre el paquete de Derechos de Autor, entre otros asuntos. [Más información](#)

Reacciones en las Instituciones europeas por el cambio de Presidencia del Gobierno en España

01-06/06/18 El Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez, nuevo Presidente del Gobierno español desde el 2 de junio tras la moción de censura al saliente Mariano Rajoy (PP), fue felicitado por los representantes de las Instituciones europeas por su nombramiento, expresándole su deseo de reunirse pronto con él. En primer lugar, el Presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker, declaró tener plena confianza en Sánchez para que España siga contribuyendo de manera constructiva a la Unión Europea; invitándole a Bruselas en una fecha aún por concretar, pero antes del Consejo Europeo de 28 y 29 de junio. Por su parte, el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, afirmó haber tenido una conversación telefónica constructiva y proeuropea con el nuevo Presidente del Gobierno español, esperando proseguirla en el marco del Consejo Europeo. Igualmente, el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, deseó un buen trabajo a Sánchez, invitándole al pleno de Estrasburgo para presentar y debatir con los eurodiputados las ideas de su gobierno sobre el futuro de la UE. Tres de los Ministros que Sánchez ha nombrado tienen una extensa experiencia en las Instituciones europeas: Josep Borrell, ex Presidente del Parlamento Europeo de 2004 a 2007 entre otros cargos, como nuevo Ministro de Asuntos Exteriores; Nadia Calviño, ex Directora General de Presupuestos de la Comisión Europea desde 2014 además de haber estado en las carteras de Competencia y de Mercado Interior previamente en dicha institución, como Ministra de Economía; y Luis Planas, hasta entonces Secretario General del Comité Económico y Social Europeo (CESE), como Ministro de Agricultura. CEOE, por su parte, pidió al nuevo Gobierno que impulse reformas económicas para consolidar la recuperación económica, garantice la estabilidad política e institucional para no quebrar la credibilidad y confianza europea e internacional, y mantenga el rigor presupuestario incluidos los objetivos de déficit. Asimismo, felicitó al nuevo Presidente del Gobierno y, como ha hecho con todos los gobiernos de la democracia, le trasladó su compromiso con el diálogo social para contribuir a la modernización de la economía, la competitividad de las empresas y la creación de empleo. [Más información](#)

Mercado Único Digital: acuerdo sobre el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas

05/06/18 El Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo político sobre la propuesta de Directiva para establecer un “Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas”, adoptado por la Comisión Europea en septiembre de 2016, con el que se actualizan las normas de telecomunicaciones de la UE e impulsará las inversiones en redes de muy alta capacidad en toda la UE, incluso en zonas remotas y rurales. En concreto, dicho Código pretende mejorar el despliegue de las redes 5G; hacer más predecibles las reglas para la coinversión y promover la distribución del riesgo en el despliegue de redes de muy alta capacidad; promover la competencia sostenible en beneficio de los consumidores; garantizar una cooperación más estrecha entre la Comisión y el Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (ORECE); así como beneficiar y proteger a los consumidores, independientemente de si los usuarios finales se comunican a través de servicios tradicionales (llamadas, sms) o basados en la web (Skype, WhatsApp, etc). Una vez que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten formalmente el citado Código de comunicaciones electrónicas y se publique en el Diario Oficial de la UE, los Estados miembros tendrán dos años para incorporarlo a su legislación nacional. [Más información](#)

Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

07-08-11/06/18 Sobre política de transporte, el Consejo adoptó orientaciones generales sobre: la propuesta de Reglamento de defensa de la competencia en el transporte aéreo; un proyecto de Directiva sobre instalaciones portuarias receptoras para la entrega de residuos de los buques; y el borrador de Directiva relativa a la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje de las carreteras. Asimismo, en el marco del “primer paquete sobre movilidad”, hizo un repaso de los avances realizados en torno a las propuestas relativas al acceso a los mercados y a los aspectos sociales del sector del transporte por carretera. Las mismas contemplan nuevas normas sobre los tiempos de conducción y de descanso de los conductores y el desplazamiento de los transportistas. Igualmente, examinó el “segundo paquete sobre movilidad”, incluidos los dos proyectos de Directiva para promover el transporte combinado y unos vehículos limpios de transporte por carretera. Asimismo, el Consejo abordó los progresos en torno a una

propuesta para actualizar los derechos de los viajeros de ferrocarril. Por otro lado, sobre telecomunicaciones, adoptó una orientación general relativa a una propuesta de Reglamento sobre ciberseguridad. Al respecto, [BusinessEurope](#) considera positivo que el Consejo priorice la mejora de la seguridad de la economía digital en Europa, pero lamenta que no establezca ningún mecanismo formal para consultar al sector industrial al respecto, puesto que debería desempeñar un papel activo en el desarrollo de los esquemas de ciberseguridad que Europa requiere. Además, incide en que se favorezca un marco voluntario de seguridad, para ayudar a la capacidad de respuesta en cuanto a defensa cibernética, pero sin que los Estados miembros hagan planes obligatorios al respecto, para que haya armonización. En cuanto a política energética, el Consejo acordó su posición sobre el Reglamento de la Agencia de la UE para la Cooperación de los Reguladores de la Energía, creada en 2011. Igualmente, tomó nota de la situación de los tres expedientes del conjunto de medidas sobre energía limpia relativos a la gobernanza, las energías renovables y la eficiencia energética; sobre los que se ha mantenido un total de once diálogos tripartitos hasta el momento. Las principales cuestiones pendientes, sobre las que aún hay que alcanzar un acuerdo, se refieren a los objetivos, las contribuciones y las trayectorias. En este sentido, España, que estuvo representada por la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, anunció un cambio en la posición mantenida hasta ese momento apostando por una mayor ambición en los objetivos de renovables. Por su parte, la Comisión Europea hizo un repaso de las relaciones exteriores en el ámbito de la energía y la delegación de Austria expuso su programa de trabajo y sus prioridades en materia de política energética para los próximos seis meses de Presidencia del Consejo de la UE. [Más información](#)

Consejo de Agricultura y Pesca

18/06/18 En el ámbito de la pesca, el Consejo acogió con satisfacción la propuesta de la Comisión Europea de un nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), con un presupuesto de 6.140 millones de euros, para invertir en la economía marítima y apoyar a las comunidades pesqueras, y los ministros han tenido ocasión de reaccionar a la propuesta, pero señalaron la importancia de que éste sea simple y flexible. También se abordó la propuesta de simplificación y mejora de las medidas de control de la pesca vigentes, y una Comunicación de la Comisión relativa a la situación actual de la política pesquera común y a la consulta sobre las posibilidades de pesca para 2019. En cuanto a la agricultura, el Consejo mantuvo un primer intercambio de puntos de vista sobre las propuestas de la Comisión de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) después de 2020. Al respecto, el Consejo acogió favorablemente varios elementos de las propuestas, si bien manifestó su preocupación por los recortes que la Comisión propone al presupuesto de la PAC en general y al desarrollo rural en particular, y expresaron su escepticismo sobre la capacidad de la nueva PAC de conseguir una auténtica simplificación para las autoridades nacionales y para los agricultores. Durante el debate se ha informado también a los ministros sobre un memorándum relativo al presupuesto de la PAC en el contexto del próximo MFP, firmado por varios Estados miembros entre ellos España, así como sobre la disminución del agua disponible para la agricultura en Chipre. Por otro lado, la Comisión informó sobre las últimas novedades de los mercados agrícolas más importantes, en particular los de los lácteos, el azúcar y la carne de porcino. Otros asuntos abordados fueron un informe sobre los efectos ecológicos y medioambientales de la **pesca con impulsos eléctricos** en el mar del Norte; la protección de la **abeja común y otros polinizadores**; y la iniciativa **BIOEAST** en el ámbito de la agricultura, la acuicultura y la silvicultura basadas en el conocimiento dentro de la bioeconomía. [Más información](#)

Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

21-22/06/18 En el ámbito de la política social, el Consejo alcanzó orientaciones generales sobre: el Reglamento relativo a la coordinación de los sistemas de seguridad social, la propuesta de Directiva sobre la conciliación de la vida familiar y profesional, y la propuesta de Directiva relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la UE. Sobre esta última, BusinessEurope acogió con satisfacción la decisión del Consejo de mantener la definición de trabajador y el concepto de empleo dentro de las competencias de los Estados miembros. Sin embargo, muestra preocupación por la posibilidad de excluir a los funcionarios públicos, dejando los derechos mínimos en una forma que no funcionaría para el sector privado. Respecto a la Directiva sobre conciliación de la vida laboral y familiar, BusinessEurope considera acertado el compromiso alcanzado porque mantiene la responsabilidad de los Estados miembros de definir la naturaleza y tipo de compensación del permiso parental. Por su parte, la nueva Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad social española, [Magdalena Valerio](#), hizo un llamamiento a profundizar

en la agenda de conciliación para alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres con medidas transversales y de amplio alcance. Respecto a la orientación sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, Valerio consideró que se trata de un elemento fundamental para garantizar la protección de la seguridad social con independencia del Estado miembro en el que se encuentren. Por otro lado, el Consejo también adoptó la [revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores](#), y tomó nota de los avances realizados sobre la creación de una Autoridad Laboral Europea, y la propuesta de Directiva sobre igualdad de trato. También aprobó las recomendaciones específicas sobre política social y de empleo recogidas en el Semestre Europeo de 2018 y adoptó Conclusiones sobre el futuro del trabajo; el desarrollo de la primera infancia, o el informe de 2018 sobre la adecuación de las pensiones, entre otros. En materia sanitaria, se debatió acerca de la propuesta de Reglamento sobre evaluación de las tecnologías sanitarias y del futuro de la sanidad en la UE; y se adoptaron [Conclusiones](#) sobre “Alimentación sana para la infancia”. [Más información](#)

Eurogrupo y Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

21-22/06/18 El [Eurogrupo](#) evaluó el progreso de Grecia en la implementación del paquete de reformas necesarias para completar la cuarta y última revisión del programa de ajuste macroeconómico. Se aprobaron una serie de medidas para garantizar la finalización exitosa del mismo, prevista el próximo 20 de agosto. Así mismo, se [validó](#) el proyecto de plan presupuestario actualizado de España para 2018 en base a la [opinión](#) emitida por la Comisión el pasado 23 de mayo y se adoptó el [programa de trabajo](#) del Eurogrupo para la segunda mitad del año. Finalmente, la nueva Ministra de Economía y Empresa, Nadia Calviño, presentó las prioridades políticas del Gobierno de España. [Calviño](#) transmitió que buscará aunar la estabilidad presupuestaria con un modelo de crecimiento más inclusivo, insistiendo en que la sostenibilidad social debe acompañarse de sostenibilidad financiera y viceversa. Del mismo modo, resaltó la necesidad de seguir una senda que permita asegurar a corto, medio y largo plazo la sostenibilidad de la economía española y añadió que el objetivo de déficit del 2,2% del PIB a final de este año se mantendrá. En el marco del Eurogrupo junto con los ministros de los demás países de la UE, se debatió sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria y sobre la posibilidad de otorgar una capacidad fiscal a la Zona Euro con vistas al próximo Consejo Europeo que se celebrará el 28 y 29 de junio. Respecto al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, se concluyó el procedimiento de déficit excesivo (PDE) aplicado a Francia y se emitieron recomendaciones a Hungría y Rumanía sobre sus respectivas desviaciones presupuestarias. También se aprobaron las Recomendaciones Específicas por Países relativas a las políticas económicas y presupuestarias de los Estados miembros. En lo que respecta a la Unión Bancaria, se informó sobre los desarrollos relativos a la propuesta para establecer el Fondo Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés). En materia de IVA, se aprobaron medidas encaminadas a impulsar la cooperación administrativa y un acuerdo para cooperar con Noruega para prevenir el fraude de IVA. Por último, se aprobó una Directiva sobre el tipo normal mínimo. [Más información](#)



Segundo Paquete sobre Educación

22/05/18 La Comisión Europea presentó un nuevo paquete de medidas compuesto, principalmente, por, en primer lugar, una [Comunicación](#) global titulada “Construyendo una Europa más fuerte: el papel de las políticas de juventud, educación y cultura”. En la misma, se prevé la creación de la Tarjeta Europea de Estudiante y su implementación en 2021 para impulsar la movilidad para el aprendizaje mediante una reducción de las cargas administrativas y los costes que soportan los estudiantes y las instituciones de educación y formación. En segundo lugar, tres propuestas de Recomendaciones sobre [sistemas de educación y cuidados de la primera infancia](#) de alta calidad, el [reconocimiento mutuo de los títulos y los períodos de aprendizaje en el extranjero](#), y sobre la [mejora de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas](#). Por último, una [“Nueva Agenda para la Cultura”](#) para aprovechar todo el potencial de la cultura para

construir una Unión más inclusiva, apoyando la innovación, la creatividad y el empleo y el crecimiento sostenibles, así como para reforzar las relaciones exteriores de la UE. [Más información](#)

Propuesta para el presupuesto de la UE en 2019

23/05/18 La Comisión Europea presentó el proyecto de presupuestos de la UE para 2019, cifrado en 166.000 millones de euros en créditos de compromiso (financiación que puede acordarse en contratos en un año determinado) y 149.000 millones de euros en créditos de pago (dinero realmente desembolsado); lo que supone un aumento del 3 % respecto a 2018 de ambos créditos. Según la Comisión, dicha propuesta de presupuesto está concebida para optimizar la financiación de los programas existentes y de nuevas iniciativas. Algunas de las partidas previstas son: 12.500 millones de euros (+8,4 % respecto a 2018) para la investigación y la innovación en el marco de Horizonte 2020; 2.600 millones de euros para educación en el marco de Erasmus+ (+10,4 % respecto a 2018); 3.800 millones de euros en el marco del Mecanismo Conectar Europa (+36,4 % respecto a 2018) para las redes de infraestructuras; y otros 233,3 millones de euros para la Iniciativa de Empleo Juvenil en apoyo de los jóvenes que viven en regiones donde el desempleo juvenil es alto, cifra que se igualará con dinero del Fondo Social Europeo. También se propone destinar 57.000 millones de euros (+2,8 % respecto a 2018) a la política de cohesión y 60.000 millones de euros (+1,2% más) a la política agrícola. En cuanto a nuevas iniciativas, se contemplan 103 millones de euros para el Cuerpo Europeo de Solidaridad; 11 millones de euros para la creación de la Autoridad Laboral Europea; 40 millones de euros para la ampliación del Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales; y 245 millones de euros para la puesta en marcha del Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa; entre otros. Ahora, como próximos pasos, el Parlamento Europeo y el Consejo debatirán conjuntamente esta propuesta, para su adopción posterior. [Más información](#)

Semestre Europeo 2018 - Paquete de Primavera

23/05/18 En el marco del Semestre Europeo de este año, la Comisión Europea publicó las Recomendaciones específicas para cada Estado miembro en las que se exponen orientaciones en materia de política económica adaptadas a cada país. El paquete presentado incluye: (1) una Comunicación global, (2) una Comunicación sobre la revisión de la flexibilidad en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y (3) las Recomendaciones Específicas por País. Además, también comprende (4) un Dictamen sobre el proyecto de plan presupuestario actualizado de España, aprobado en el pleno del Congreso el 23 de mayo; (5) una Recomendación para poner fin al procedimiento por déficit excesivo aplicado a Francia; (6) informes en virtud del Tratado de Funcionamiento de la UE sobre Bélgica e Italia; y (7) una Recomendación a Hungría y Rumanía relativa al Procedimiento de desviación significativa. En la Comunicación general, se destaca que la economía de la UE está creciendo a su ritmo más rápido en una década, respaldada por un nivel de empleo récord, el repunte de la inversión y la mejora de las finanzas públicas. Por consiguiente, la Comisión insta al conjunto de países de la UE a aprovechar las condiciones económicas favorables para impulsar reformas que aumenten su potencial de crecimiento, mejoren el entorno institucional y empresarial, eliminen los obstáculos a la inversión, apoyen la creación de empleo de calidad y aborden el desequilibrio estructural del mercado laboral, así como reduzcan las desigualdades y garanticen un sistema de seguridad social efectivo. Respecto a las Recomendaciones específicas de España, se insiste en: la necesidad de aumentar la inversión en I+D, reducir la tasa del abandono escolar y las disparidades regionales en materia de educación, fomentar la contratación indefinida y mejorar la eficacia de los servicios sociales y de empleo. En lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado, la Comisión indica que, con respecto al déficit público, no se cumplirá el objetivo del 2,2% en 2018 ni del 1,6% para 2019. España es el único país de la zona euro que sigue dentro del procedimiento de déficit excesivo. Estas Recomendaciones serán debatidas en el próximo Consejo Europeo de 28 y 29 de junio y se espera que sean oficialmente adoptadas por el Consejo ECOFIN en julio. [Más información](#)

Propuestas para que el sector financiero participe en la lucha contra el cambio climático

24/05/18 La Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento para fomentar la participación del sector financiero en la lucha contra el cambio climático. Algunas de las medidas contempladas son: 1) Un sistema europeo de clasificación unificada, con criterios armonizados para determinar si una actividad económica es sostenible a nivel medioambiental. 2) Obligaciones por parte de los inversores

institucionales (compañías de seguro, fondos de pensiones, consejeros de inversiones, etc) sobre criterios medioambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones sobre inversiones. Según la citada propuesta, dichas exigencias y criterios exactos serán especificados más adelante por la Comisión Europea. 3) Creación de una nueva categoría de índices de referencia con baja intensidad de carbono, o versión “descarbonizada” de los índices estándar para establecer la huella de carbono de las empresas y facilitar más información al respecto a los inversores. [Más información](#)

Propuestas para facilitar financiación en los mercados de capitales por parte de las PYME

24/05/18 La Comisión Europea presentó una serie de propuestas legislativas orientadas a mejorar el acceso a la financiación a las PYME a través de mercados públicos. La iniciativa comprende, por un lado, una [propuesta de Reglamento](#) que modifica ciertas reglas técnicas del Reglamento sobre abuso de Mercado y del Reglamento sobre el folleto; y, por otro, [enmiendas técnicas](#) previstas a actos delegados de la Directiva sobre los mercados de instrumentos financieros (MiFID II). Algunas de las principales modificaciones propuestas sobre la cotización de PYME son: 1) Adaptar las actuales obligaciones de llevar registros de las personas con acceso a información sensible que puede afectar a los precios, de modo que se evite imponer una carga administrativa excesiva. 2) Permitir que los emisores que hayan cotizado al menos tres años en un mercado en expansión presenten un folleto simplificado cuando pasen a un mercado regulado. 3) Hacer más fácil para los centros de negociación especializados en la emisión de bonos su registro como mercados de PYME en expansión. Para ello, se establecerá una nueva definición de los emisores exclusivamente de deuda, que serían aquellos que emitan menos de 50 millones de euros en bonos durante un período de 12 meses. 4) Crear un conjunto de normas comunes sobre contratos de liquidez aplicables a los mercados de pymes en expansión de todos los Estados miembros, paralelamente a las normas nacionales. Como próximos pasos, la citada propuesta de Reglamento será debatida ahora entre el Parlamento y el Consejo; y las modificaciones técnicas del acto delegado de la MiFID II se publicarán en Internet durante un período de consulta de cuatro semanas, transcurrido el cual serán adoptadas por la Comisión y enviadas al Parlamento Europeo y al Consejo para su examen. [Más información](#)

Estrategia de Economía Circular: nuevas propuestas para reducir los plásticos y reutilizar el agua

28/05/18 En primer lugar, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva para prohibir o limitar (si no hay alternativas disponibles) la comercialización y uso de los productos de plástico de un solo uso que se encuentran con más frecuencia en las playas y mares de la Unión Europea. En concreto, la Comisión plantea, entre otras cuestiones: 1) Prohibir el plástico en determinados productos como los bastoncillos de algodón o las pajitas, por ejemplo, que deberán estar fabricados exclusivamente con materiales más sostenibles. 2) Reducir el uso de los recipientes alimentarios y de los vasos de plástico, estableciendo objetivos de reducción a nivel nacional y ofreciendo productos alternativos, así como aumentar las medidas de sensibilización para los consumidores. 3) Los productores contribuirían a cubrir los costes de la gestión y la limpieza de residuos, así como de las medidas de sensibilización. En segundo lugar, la Comisión adoptó un proyecto de Reglamento sobre el uso del agua para riego agrícola, a través de la introducción de requisitos mínimos para la reutilización de aguas residuales procedentes de instalaciones de tratamiento urbanas. La primera propuesta se puede consultar [aquí](#) y la segunda [aquí](#).

Foro Económico de Bruselas

05/06/18 La Comisión Europea organizó en Bruselas el “Brussels Economic Forum”, su principal evento económico anual, centrado esta vez en el futuro de la economía europea en una era de disrupción digital. La agenda incluyó debates y paneles sobre los retos de la UE en la nueva era tecnológica, en concreto sobre el futuro del trabajo y la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM), incluido el sistema financiero. Así mismo, se incluyó un panel previo sobre la dimensión del género en la economía, con la participación de Nadia Calviño, en calidad de Directora General de Presupuestos de la Comisión Europea, el mismo día en que se dio a conocer su nombramiento como Ministra de Economía de España. Por su parte, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, recordó los dos principales retos actuales de la UE: garantizar que la recuperación económica sea beneficiosa para todos, y completar la citada UEM. Respecto a esto último, resaltó la necesidad de completar la Unión Bancaria, incluyendo el desarrollo del Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS por sus siglas en inglés) el cual consideró esencial. Del mismo modo, enfatizó entre las prioridades avanzar en el desarrollo de la Unión del Mercado

de Capitales. En la misma línea, Ana Botín, Presidenta del Banco Santander, abogó por la puesta en marcha de un plan de acción concreto que permita progresar en el desarrollo del Mercado Único de Capitales y del EDIS, así como en los bonos europeos y en el Fondo Monetario Europeo. [Más información](#)

Eurobarómetro de primavera de 2018: crece la confianza en la UE y el optimismo hacia el futuro

14/06/18 La nueva encuesta del Eurobarómetro publicada por la Comisión Europea señala que la mayoría de los europeos considera que la situación de la economía en la UE es buena (el 50%) y ve el futuro con optimismo. La confianza en la UE va en aumento y el apoyo a la Unión Económica y Monetaria ha alcanzado su nivel más alto (74% de los encuestados). Por primera vez desde la primavera de 2007, se imponen igualmente las visiones positivas sobre la situación de la economía nacional (el 49 %, + 1) a las opiniones negativas (el 47 %, - 2). Asimismo, la mayoría de los europeos se muestran optimistas sobre el futuro de la UE (el 58 %, + 1); excepto en Grecia (53 % se muestra pesimista). La libre circulación de personas, bienes y servicios dentro de la UE, y la paz entre los Estados miembros son percibidos como los dos resultados más positivos de la UE por un 58 % y un 54 % de los europeos, respectivamente. Por otro lado, las preocupaciones globales siguen siendo la inmigración y el terrorismo y, a escala nacional, el desempleo (25%), la salud y la protección social (23%) y de nuevo la inmigración (21%). En comparación con la primavera de 2014, más ciudadanos consideran que se han beneficiado de iniciativas clave de la UE como la ausencia de controles fronterizos cuando se desplazan al extranjero (el 53 %, + 1), unas tarifas telefónicas más baratas al utilizar el teléfono móvil en otro país de la UE (el 48 %, + 14), el refuerzo de los derechos de los consumidores a la hora de comprar productos o servicios en otro país de la UE (el 37 %, + 13) o la mejora de los derechos de los pasajeros aéreos (el 34 %, + 12). Por primera vez también se preguntó a los ciudadanos por sus opiniones sobre la política comercial de la UE, con una mayoría del 71 % que manifestó su apoyo. [Más información](#)

Propuestas concretas sobre el próximo Marco Financiero Plurianual - MFP 2021-2027

14/06/18 En las dos primeras semanas de junio, la Comisión Europea presentó sus propuestas legislativas sobre los programas englobados en el próximo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027, cuya comunicación general ya publicó el pasado 2 de mayo. De dichos programas destacan los siguientes: 1) Programa Europa Digital, dotado con 9.194 millones de euros. 2) Mecanismo Conectar Europa con 42.265 millones de euros (30.507 millones € a transporte, 8.164 millones € a energía, y 2.939 € al sector digital). 3) Programa InvestEU, con 15.200 millones de euros para la creación de un fondo de inversión que agruparía la multitud de programas de financiación de la UE existentes. 4) Programa sobre el Mercado Único, con 4.088 millones de euros, en el que se incluiría el programa COSME, entre otros. 5) Programa Horizonte Europa, con 97.600 millones de euros. 6) Política de cohesión con 373.000 millones de euros (precios corrientes) repartidos en: **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** (226.308 millones€), el **Fondo de Cohesión** (35.407 millones€), el **Fondo Social Europeo** (100.000 millones€) y una contribución al citado Mecanismo Conectar Europa (11.285 millones€). 7) Fondo Social Europeo + (FES), con 101.200 millones de euros. 8) Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), con 1.600 millones de euros. 9) Erasmus +, con 30.000 millones de euros. 10) Programa de Apoyo a las Reformas, con 25.000 millones de euros, compuesto por: un Instrumento Operativo de Reforma (22.000 millones€); un Instrumento de Apoyo Técnico (840 millones€); y un Instrumento de Convergencia para los Estados miembros en vías de adoptar el euro (2.160 millones€). 11) Creación de una Función Europea de Estabilización de las Inversiones, con 30.000 millones de euros, para mantener los niveles de inversión en caso de grandes perturbaciones asimétricas y mejorar la capacidad de recuperación de las economías europeas. [Más información](#)

EEUU inicia la imposición de aranceles a la importación de acero y aluminio de la UE, y la Comisión Europea, un procedimiento de reequilibrio sobre productos estadounidenses

31/05-20/06/18 El Gobierno estadounidense anunció la suspensión de la exención a la imposición de aranceles a la importación de acero y aluminio de la Unión Europea, así como de Canadá y México, cuya validez expiraba el 31 de mayo a medianoche. A partir del 1 de junio, el acero y aluminio europeo está sujeto a aranceles del 25 y del 10% respectivamente. Al respecto, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker declaró que estas tarifas unilaterales no tienen justificación y van en contra de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), por puro proteccionismo. Añadió además que la UE no negociará bajo amenazas. Como consecuencia, el Colegio de Comisarios respaldó la Decisión de

imponer aranceles adicionales a la [lista completa de productos estadounidenses](#) notificados a la Organización Mundial del Comercio (OMC), como medida de reequilibrio. Tras esta medida, la Comisión Europea concluyó el procedimiento pertinente en coordinación con los Estados miembros, de modo que los nuevos derechos comiencen a aplicarse desde el 22 de junio. La aplicación de los derechos de reequilibrio se ajusta plenamente a las normas de la OMC. De este modo la UE ejercerá su derecho sobre los productos estadounidenses valorados en hasta 2.800 millones de euros de comercio. El reequilibrio restante sobre el comercio, valorado en 3.600 millones de euros, tendrá lugar en una etapa posterior, en un plazo de tres años o tras una conclusión positiva en el sistema de solución de diferencias de la OMC, si esto sucediera antes. La Comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmstrom, considera que esta respuesta se ajusta al derecho mercantil internacional y es proporcionada a la decisión unilateral de EEUU de imponer aranceles a las exportaciones de acero y aluminio procedentes de las UE. Por su parte, [BusinessEurope](#) lamentó la decisión estadounidense, considerándola una mala noticia para las empresas europeas, la relación transatlántica y el comercio mundial. Las empresas son las que más sufren la incertidumbre y la volatilidad del mercado. Por tanto, es fundamental que la respuesta de la UE sea efectiva en el marco de la OMC, de manera que la UE siga siendo un líder fuerte contra el proteccionismo y el unilateralismo. [Más información](#)

Acuerdo sobre la normativa para la Libre circulación de datos

19/06/18 La Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político sobre la nueva normativa para eliminar los obstáculos injustificados en la libre circulación de datos. La [propuesta de Reglamento](#), publicada por la Comisión el pasado 13 septiembre como parte de su estrategia para profundizar el Mercado Único Digital, establece un marco regulador que permitirá que los datos se almacenen y procesen en toda la UE prohibiendo las restricciones basadas en la localización. En principio, estas nuevas normas no tendrán ningún impacto en la aplicación del Reglamento general de protección de datos (GDPR), al no abarcar los datos personales. No obstante, ambos marcos legislativos se complementarán para crear un espacio europeo único que posibilite la libre circulación de datos personales y no personales. Además, mediante las nuevas normas, las autoridades públicas podrán acceder a los datos almacenados en la UE para su control y supervisión y los Estados miembro podrán sancionar a aquellos usuarios que no proporcionen el acceso a los datos almacenados en otro país. Por último, el Reglamento insta a crear códigos de conducta para los servicios en la nube a fin de facilitar el cambio de proveedor de estos servicios y flexibilizar así el mercado. [Más información](#)

Asociación UE-Marruecos: puesta en marcha del Plan de Inversiones Exteriores en el país vecino

19/06/18 La Unión Europea y Marruecos pusieron en marcha el Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIE) en este país para facilitar la mejora del entorno empresarial y fomentar el desarrollo económico. El PEIE, operativo desde 2017 para contribuir a impulsar la inversión en países socios de África y la vecindad europea, pretende estimular, ahora también en Marruecos, las inversiones que fomenten un crecimiento inclusivo, la creación de empleo y el desarrollo sostenible. Dicho plan se basa en tres pilares: 1) El nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (con 4.100 millones de euros en subvenciones para apoyar el desarrollo sostenible en países del África subsahariana y la vecindad europea); 2) Asistencia técnica para mejorar la calidad de los proyectos y movilizar las inversiones de las entidades financieras, las instituciones públicas y los inversores privados; y 3) Ayuda adicional a las autoridades públicas para fomentar un entorno empresarial más favorable en general mediante la mejora de la legislación y la formulación de políticas, en diálogo con el sector privado. [Más información](#)

La UE inicia las negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda

18-21/06/18 La Comisaria europea responsable de Comercio, Cecilia Malmström, se reunió por un lado con el Primer Ministro de Australia, Malcolm Turnbull, acompañado de su Ministro de Comercio, Steven Ciobo, y, por otro, con el Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, David Parker, en sus respectivos países para iniciar oficialmente las negociaciones para llegar con cada país a un acuerdo comercial exhaustivo y ambicioso con la UE. Las negociaciones tendrán por objeto eliminar los obstáculos al comercio de bienes y servicios, así como crear oportunidades para las empresas, establecer normas ambiciosas en consonancia con otros acuerdos comerciales en la UE, contribuyendo a configurar el comercio mundial. Se espera que la primera ronda formal de negociaciones con Australia se celebre del 2 al 6 de julio, y del 16 al 20 de julio con Nueva Zelanda. La apertura de negociaciones con Australia y Nueva Zelanda forma

parte de la agenda de la UE en favor de un comercio abierto y justo, y tienen lugar una vez finalizadas las negociaciones con México y Japón hace unos meses, y tras la entrada en vigor del acuerdo comercial entre la UE y Canadá en septiembre del año pasado. [Más información sobre las negociaciones comerciales entre la UE-Australia y la UE-Nueva Zelanda.](#)



PARLAMENTO EUROPEO

Adopción final de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores

29/05/18 Tras la adopción formal por el Consejo el pasado 11 de abril, el Parlamento Europeo aprobó en Sesión Plenaria, por 456 votos a favor, 147 en contra y 49 abstenciones, la revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores. El objetivo de la Directiva revisada, propuesta en 2016 por la Comisión Europea, es facilitar la prestación transnacional de servicios al tiempo que se garantiza la competencia leal y el respeto de los derechos de los trabajadores desplazados. En particular, la nueva Directiva prevé lo siguiente: 1) Mismo salario que los trabajadores locales para los trabajadores desplazados que ejercen un mismo trabajo, adaptándose a la legislación del Estado miembro de acogida. 2) Limitación de los desplazamientos de larga duración a un periodo máximo de 12 meses con posibilidad de extensión de 6 meses más, sujeta a una notificación justificada por parte del proveedor del servicio. Después de este periodo, el trabajador desplazado pasará a estar sujeto a casi todos los aspectos de la legislación laboral del país de acogida. 3) Los Estados miembros podrán aplicar convenios colectivos regionales o sectoriales amplios y representativos en todos los sectores y ramas. 4) La igualdad de trato a los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal y a los trabajadores locales. 5) Gastos de viaje, manutención y alojamiento a cargo del empleador y no podrán descontarse del salario de los trabajadores. 6) Mejora de la cooperación entre Estados miembros contra el fraude y abuso en este ámbito. El plazo para la transposición es de dos años después de la entrada en vigor de la Directiva. Para el sector del transporte internacional por carretera, las disposiciones de la presente Directiva se aplicarán a partir de la fecha de entrada en vigor de la próxima legislación sectorial específica, incluida en el paquete de movilidad y que está todavía pendiente de adopción. Hasta entonces, seguirá aplicándose la versión de 1996 de dicha Directiva. [.Más información](#)

MFP 2021-2027: Resolución no legislativa del Parlamento sobre la propuesta de la Comisión

29-30/05/18 El Parlamento Europeo debatió en Sesión Plenaria la propuesta presentada por la Comisión Europea el 2 de mayo sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027 y la reforma del sistema de recursos propios, aprobando una resolución no legislativa al respecto con 409 votos a favor, 213 en contra y 61 abstenciones. Los eurodiputados apoyaron incrementar la financiación de nuevas prioridades políticas, tales como la gestión de fronteras, la defensa y seguridad, y respaldaron la reforma de las nuevas fuentes de ingresos de recursos propios. No obstante, consideraron que el presupuesto presentado es poco ambicioso y abogaron por incrementar la aportación de los Estados miembros hasta el 1,3% de la RNB. En este sentido, también reclamaron triplicar los fondos destinados al programa Erasmus+, mayor financiación para los fondos específicos para las PYME y para la innovación, así como incrementar el presupuesto en materia de seguridad, migración y relaciones exteriores. Del mismo modo, el Parlamento Europeo señaló que los datos relativos a la política regional y de agricultura presentados por la Comisión no reflejan la reducción real del MFP propuesto respecto al actual y, por consiguiente, pidieron evitar recortes en estas áreas. [.Más información](#)

El Parlamento y el Consejo acuerdan el 32% como objetivo de las energías renovables para 2030

13/06/18 El Parlamento Europeo y el Consejo acordaron provisionalmente nuevos objetivos para las energías renovables en la UE, incluidos el autoconsumo y los biocombustibles. En concreto, convinieron una cuota de energía renovable de al menos el 32% del consumo final bruto de la UE en 2030, con una cláusula de revisión al alza para 2023. Asimismo, se acordó implementar el principio de "eficiencia

energética primero", priorizando medidas para hacer que la demanda y el suministro de energía sean más eficientes. Además, el pacto provisional incluye las siguientes disposiciones: 1) una cuota mínima de al menos el 14% de combustible para el transporte procedente de fuentes renovables para 2030. 2) Los biocombustibles de primera generación, basados en cultivos alimentarios, deben limitarse a los niveles de 2020 (con un 1% extra) y en ningún caso superar el 7% del consumo final del transporte por carretera y ferrocarril; y la proporción de biocombustibles avanzados y biogás debe ser de al menos el 1% en 2025 y al menos el 3,5% en 2030. Los próximos pasos son la aprobación formal tanto en el Consejo como en el Pleno del Parlamento Europeo para su posterior entrada en vigor y transposición a los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros. [Más información](#)

Se pospone el voto sobre la revisión de normas de transporte por carretera al Pleno de julio

14/06/18 Aunque el pasado 4 de junio se aprobaron en la Comisión de Transporte (TRAN) del Parlamento Europeo los informes relativos a las propuestas para [los períodos de descanso de los conductores](#), [el desplazamiento de trabajadores en el sector del transporte](#) y [el acceso a la profesión de transportista y el mercado de transporte por carretera](#), los eurodiputados, reunidos en sesión plenaria, discreparon sobre la decisión de que se inicien las negociaciones con el Consejo sobre la base de dichos informes. Finalmente, el Pleno del Parlamento Europeo votó en contra de conferir el mandato negociador para abrir negociaciones con el Consejo en forma de trilateral y a favor de reabrir los acuerdos alcanzados en la Comisión TRAN. En la práctica esto significa que se podrán presentar enmiendas a los citados tres informes de la Comisión TRAN, para su votación en el próximo Pleno del Parlamento Europeo de 2 a 5 de julio. [Más información](#)



El Comité Ejecutivo de BusinessEurope acuerda los mensajes al Consejo Europeo de junio

14/06/18 El pasado 14 de junio tuvo lugar el Comité Ejecutivo de BusinessEurope, en el que CEOE estuvo representada por su Secretaria General y donde se acordó el mensaje a trasladar al Consejo Europeo de 28 y 29 de junio. Un mensaje que, a un año para las próximas elecciones europeas, enfatiza la necesidad de que los líderes europeos se mantengan unidos para abordar los retos actuales, entre ellos el proteccionismo comercial; sin olvidar las ineludibles reformas que nuestras economías siguen precisando para aumentar su crecimiento, junto con la capacidad de generar inversiones y empleo, tanto a escala europea como nacional, y la capacidad de la UE para defender sus intereses en el escenario global. [Más información](#)

Perspectivas económicas de primavera de 2018 de BusinessEurope

22/06/18 BusinessEurope publicó su informe sobre las [Perspectivas económicas de primavera de 2018](#), elaborado con la colaboración de sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE. En el mismo, se alerta de la posibilidad de que, tras haber crecido a un menor ritmo en el primer trimestre del año, el crecimiento del PIB de la UE haya alcanzado su punto máximo y comience a desacelerarse. Otros elementos que suscitan preocupación son la escasez de mano de obra cualificada, sobre todo en materia de competencias digitales, lo que podría obstaculizar los planes de expansión empresarial; así como el proteccionismo y las guerras comerciales, que pueden perjudicar el crecimiento global. Sobre este último aspecto, un análisis externo del Fondo Monetario Internacional (FMI) sugiere que la aplicación de mayores aranceles entre los países podría reducir el PIB mundial en aproximadamente 1,75% tras 5 años y cerca del 2% a largo plazo. En lo que concierne a las previsiones económicas, en el informe se prevé un crecimiento del PIB del 2,4% en la UE y del 2,3% en la eurozona en 2018, y del 2,1% en 2019 tanto en la UE como en la eurozona. Respecto al desempleo, si bien se espera que siga reduciéndose progresivamente hasta el 6,6% en 2019 en la UE, las tasas siguen siendo desiguales en todos los Estados miembros y muy superiores a las pronosticadas para Estados Unidos (3,5% según el FMI para 2019). En particular, para España se apunta que el crecimiento económico alcanzará el 2,8% en 2018 y el 2,6% en 2019. También se estima que el desempleo baje al 15,1% en 2018 y al 13,1% en 2019 y haya inflación del 1,1% este año y 1,3% el próximo. [Más información](#)



Pleno y 60º Aniversario del Comité Económico y Social Europeo

23-24/05/18 El Comité Económico y Social Europeo celebró su 60 aniversario en una sesión plenaria que contó con, entre otras, las intervenciones del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, así como del Vicepresidente del Parlamento Europeo, Ramón Luis Valcárcel y la del expresidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy. El denominador común de sus intervenciones fue la necesidad de avanzar en la unidad y la convergencia, con la vista puesta en la obtención de resultados. Algo para lo que, afirmaron, la participación de la sociedad civil organizada a través del CESE es fundamental. No obstante, el Presidente de la Comisión Europea puntualizó que también la autocrítica es necesaria. Bajo un punto de vista empresarial, la Vicepresidenta del Grupo I (Empleadores) y representante de CEOE, subrayó la defensa de los valores europeos y apuntó al espíritu empresarial como una de las claves para ofrecer soluciones concretas a los problemas que las empresas afrontan en su vida diaria. En relación con los Dictámenes aprobados, el relativo al Acuerdo UE- MERCOSUR, elaborado por el ponente español del Grupo I, Josep Puxeu, se adoptó prácticamente por unanimidad. Se trata de un Dictamen de iniciativa que pone en valor no solo la pertinencia de dicho acuerdo para ambas partes, sino para el conjunto de América Latina. [Más información](#)

CEOE y el CESE celebran una conferencia sobre el futuro de la UE desde una perspectiva empresarial

21/06/18 Presidida por José Vicente González, vicepresidente de CEOE y presidente de la Comisión de Unión Europea de CEOE, y Jacek Krawczyk, presidente del Grupo de Empresarios del CESE, y clausurada por la Secretaria General de CEOE, Ana Plaza, la conferencia tuvo como objetivo abordar los retos actuales para fortalecer la competitividad de las empresas para la creación de puestos de trabajo y bienestar. En este sentido, se debatió junto con representantes de la Comisión Europea y del Gobierno español entre otros, cuestiones como las condiciones marco que podrían fomentar la realización del mercado interior europeo, así como el fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria (UEM) para garantizar un entorno empresarial favorable que permita impulsar la competitividad y el crecimiento. En su intervención, José Vicente González enfatizó la importancia del diálogo con la sociedad civil a la hora de trabajar en el proyecto de integración europeo, y en que los Estados miembros y las Instituciones europeas actúen de manera más coordinada, consensuada y, sobre todo, más rápida y menos burocrática. Algo que implica priorizar y centrarse en lo verdaderamente importante, previendo mecanismos que igualmente permitan anticipar y afrontar situaciones excepcionales; ya sean crisis migratorias o económicas, por ejemplo. Por su parte, la Secretaria General de CEOE, abogó por “contagiar” el espíritu de mejora permanente que poseen las empresas a la concepción de políticas europeas, de manera que la UE se simplifique y sea más permeable a las necesidades de nuestras empresas. En este sentido, señaló que el mercado interior europeo ha de ser más profundo, pero más sencillo y estable en su regulación. Algo que, necesariamente, se ha de traducir en una legislación europea de mejor calidad, proporcional al objetivo que se quiere conseguir y más simple; sin olvidar un proceso de transposición que no incurra en divergencias normativas. Además, Ana Plaza subrayó la necesidad de tener una política económica sustentada en el equilibrio presupuestario para generar más confianza, más inversiones y, por tanto, más oportunidades de empleo. Igualmente, sobre la UEM, concluyó con que se ha de seguir avanzando para completar la Unión bancaria con un esquema europeo de garantía de depósitos; sin dejar de lado la Unión Económica, contando con mecanismos europeos que permitan gestionar mejor futuros choques asimétricos y tengan la convergencia como objetivo último; ni la Unión Política. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Evaluación intermedia de la gestión directa del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca \(FEMP\)](#) Fecha: 28/05/18- Plazo: 03/09/18
- [Evaluación del Reglamento del ozono](#) Fecha: 01/06/2018 – Plazo: 24/08/2018
- [Evaluación del régimen de entradas y salidas de la flota](#) Fecha: 04/06/18 – Plazo: 03/09/18
- [Evaluación del apoyo de la UE al Estado de Derecho en países vecinos y candidatos a ampliación.](#) Fecha: 11/06/18 – Plazo: 17/09/18
- [Posibilidades de pesca para 2019 en virtud de la política pesquera.](#) Fecha: 11/06/18 – Plazo: 21/08/18
- [Evaluación de las normas de facturación.](#) Fecha: 13/06/18 - Plazo: 20/09/18

PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

- [Portal sobre el programa Horizonte 2020 de infraestructuras e innovación tecnológicas](#)
- [Portal sobre el programa COSME de competitividad de las PYME](#)
- [Portal sobre el Mecanismo Conectar Europa](#)
- [Portal sobre el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(FEIE\)](#)
- [Portal de Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea](#)
- [Portal de Convocatoria de concursos de las Instituciones Europeas \(TED-eTendering\)](#)

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Hasta el 31 de julio de 2018

CONSEJO

25/06 Consejo de Asuntos Exteriores
25/06 Consejo de Medio Ambiente
26/06 Consejo de Asuntos Generales y Asuntos Generales (Art.50-Brexit)
28-29 Consejo Europeo
12/07 Eurogrupo
13/07 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
16/07 Consejo de Asuntos Exteriores
16/07 Consejo de Agricultura y Pesca
24/07 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (presupuestos)

PARLAMENTO EUROPEO

2-5/07 Sesión Plenaria del PE

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

11/12/07 Sesión Plenaria del CESE

BUSINESSEUROPE

12/07 Acto de traspaso de Presidencia de BusinessEurope

Copyright © CEOE - 2017 - Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es